

LA PLAZA ANEXA AL FORO DE *SEGOBRIGA*. EL TEMPLO TARDORREPUBLICANO Y EL *AREA* *SACRA* DE ÉPOCA TIBERIANA

THE SQUARE ANNEXED TO THE FORUM OF *SEGOBRIGA*.
THE LATE REPUBLICAN TEMPLE AND THE SACRED AREA
OF THE TIBERIAN PERIOD

ROSARIO CEBRIÁN FERNÁNDEZ¹

Recibido: 22-III-2023; aceptado: 19-VII-2023

RESUMEN

Entre los espacios públicos con los que contó *Segobriga* se encuentra una plaza de exclusivo carácter religioso, edificada al noreste del *forum* en época de Tiberio. En la ladera norte del cerro sobre la que se construyó la ciudad existía inicialmente un lugar de culto indígena con un templo de triple *cella*, que fue transformado en un santuario a Minerva en aquella fecha. Una *porticus triplex*, elevada sobre criptopórticos, creó una plaza en torno al nuevo altar consagrado a esta divinidad. La monumentalización de esta *area sacra* siguió un modelo que se repitió por Italia y las provincias occidentales a partir de las últimas décadas del siglo I a. C. para delimitar el recinto sacro de un santuario o de un *forum*.

PALABRAS CLAVE: área cultural; *porticus triplex*; arquitectura pública; monumentalización; Tiberio.

ABSTRACT

Among the public spaces that *Segobriga* enjoyed was a square of an entirely religious nature, built to the northeast of the forum in the time of Tiberius. On the northern slope of the hill on which the city was built, there was initially a place of indigenous worship with a triple-*cella* temple, which at that time was transformed into a shrine to Minerva. A *porticus triplex*, raised on cryptoporticos, created a square around the new altar consecrated to this divinity. The monumentalisation of this sacred area followed a model, spread throughout Italy and the western provinces from the last decades of the 1st century BC, designed to delimit the sacred enclosure of a sanctuary or a forum.

KEY WORDS: worship area; *porticus triplex*; public architecture; monumentalisation; Tiberius.

(1) Universidad Complutense de Madrid. marcebri@ucm.es

1. INTRODUCCIÓN

En los mismos años en los que alcanzó su promoción jurídica, *Segobriga* (cerro de Cabeza de Griego, Saelices, Cuenca) inició un programa de construcciones monumentales conforme a modelos importados de Roma, que se desarrolló a lo largo del período altoimperial alentado por unas elites enriquecidas por las explotaciones del *lapis specularis*. Las obras modificaron completamente la configuración planimétrica del núcleo urbano fechado en época cesariana (Cebrián, 2017), al requerirse grandes operaciones de regularización del terreno mediante aterrazamientos y la construcción de subestructuras.

El diseño de su espacio público en época augustea temprana siguió el esquema canónico del “*forum tripartito*”² (Gros, 2011: 207; Frakes, 2014: 252-253), donde una plaza rodeada de pórticos quedó limitada por una basílica jurídica en uno de sus lados largos y, en el opuesto, por un *aedes*/templo en posición axial, mientras la *curia* se situó aledaña detrás de la doble galería porticada meridional.

El estado de conservación de este templo es deficitario pero su planta en cimentación permite alguna consideración sobre su arquitectura. De forma rectangular, sus dimensiones alcanzan los 9,75 m de longitud y 5,60 m de fachada. Fue construido con lienzos de *opus vittatum* reforzados con pilares de sillería en sus esquinas y a mitad de cada uno de los muros longitudinales. Su muro posterior se alinea con el muro de cierre del foro, mientras que su fachada queda retranqueada 2,06 m de la línea teórica que separó la plaza de la *porticus* occidental. Esta se interrumpía en el sector central en un espacio de 10,62 m, donde pudo situarse el pórtico de columnas delantero del templo (Trunk *et alii*, 2023: fig. 19). Algunos fragmentos de capiteles de orden corintio, tallados en piedra local y estucados en blanco, de más de 1 m de altura, y un fuste de profundas acanaladuras pueden vincularse a la fachada de este templo próstilo por su hallazgo en un nivel de derrumbe al norte del edificio. Del mismo sector procede un lote de restos escultóricos muy fragmentados que impide realizar cualquier consideración sobre los tipos representados. La recuperación de diversos fragmentos de bronce, uno de ellos con bañado de pan de oro, confirma la existencia de varias estatuas bronceas doradas y, al menos, otra escultura de mármol con manto (Noguera, 2012: n.º. 155-170) en el entorno del templo, aunque ninguna puede adscribirse con seguridad a él.

Este *aedes*/templo no fue el más antiguo de la ciudad pues existía un espacio sacro situado muy cerca de donde se edificó la basílica forense desde mediados del siglo I a. C. Las excavaciones al noreste del *forum* descubrieron una plaza rodeada de una *porticus triplex* en torno a este templo, que fue edificada en época de Tiberio, momento en el que también se reformó el templo y comenzaron los trabajos de construcción del teatro (Fig. 1).

(2) Recientemente, D. Canino (2022) ha planteado que la teoría de la existencia de un modelo arquitectónico de foro bipartito/tripartito difundido desde Roma e Italia central hacia las provincias imperiales debe considerarse superada. Para este autor, el reconocimiento en los complejos forenses de una partición interna de su espacio es el resultado de una separación funcional, que nada tiene que ver con la difusión de un modelo. En muchos *fora* se reconoce un esquema arquitectónico con una relación axial entre templo y basílica, situados a ambos lados de la plaza, que separa el espacio sagrado del civil, pero en otros no. Las razones que explican estas variaciones tipológicas se encuentran en condicionantes topográficos, urbanísticos y socioeconómicos más allá de la repetición de un modelo forense.

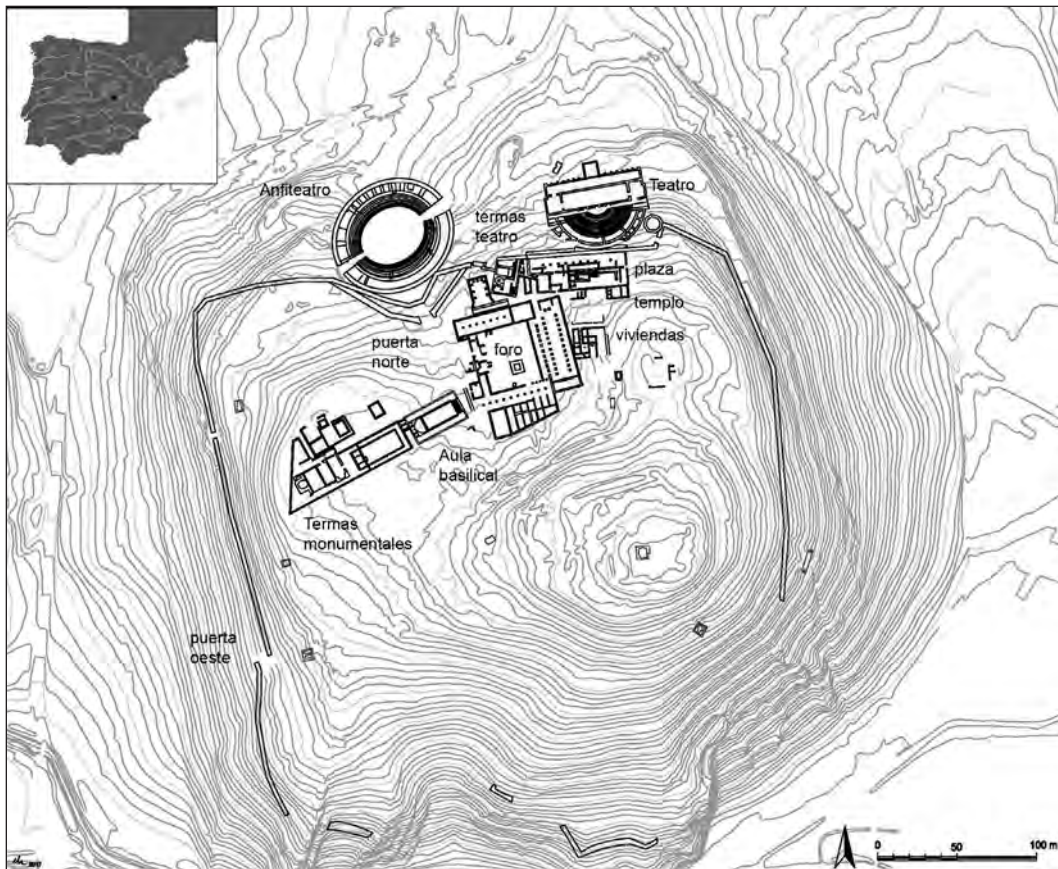


Fig. 1. Localización de Segobriga y topografía arqueológica de la ciudad en época altoimperial con denominación de los edificios excavados. Imagen: equipo de investigación de Segobriga.

Al término de las obras del nuevo gran programa urbanístico de la ciudad de época tiberiana, Segobriga contaba con dos plazas yuxtapuestas, una con funciones administrativo-político-religiosas y otra exclusivamente sacra. Esta última sirvió también de nexo de unión entre el teatro y el *forum* para utilizarse como espacio procesional en los rituales vinculados con el culto imperial (Cebrián, 2021: 315-320), como en *Bilbilis* donde ambos edificios quedaron conectados por una serie de terrazas intermedias (Martín-Bueno y Sáenz, 2016: 268).

Este paisaje escenográfico, generado por el espacio público construido en la ladera norte del cerro sobre el que se asentó la ciudad, se reconoce en otros núcleos urbanos hispanos, donde una sucesión de terrazas definen centros monumentales imponentes proyectados hacia los caminos de acceso a las *civitates* (Labriola, 2020). Con la requerida adaptación a la topografía, la creación de esta composición monumental en Segobriga se asemeja a las construcciones de nuevos recintos porticados presididos por grandes templos de culto imperial, contiguos a los foros, que fueron definidos por P. Gros (1987: 357-361) como *fora adiecta* a partir del análisis del caso galo de *Arelate*. En Hispania, esta sucesión de plazas anexadas se ha documentado en las tres capitales provinciales y se ha sugerido en *Astigi* (Jiménez Salvador, 2017: 174-176, 180).

En este trabajo exponemos las evidencias arqueológicas del edificio de culto construido hacia el 50 a. C. y la obra tiberiana que creó un nuevo espacio público en torno a él, una segunda plaza de exclusivo carácter religioso. Una síntesis de la secuencia estratigráfica y las fases constructivas, obtenidas de la excavación de este sector de la ciudad en la campaña del año 2009 ya fue publicada (Abascal *et alii*, 2010), proponiéndose ahora algunas ideas sobre la interpretación del conjunto (Fig. 2).



Fig. 2. Vista aérea general del área excavada entre el foro y el teatro de *Segobriga*. Imagen: equipo de investigación de Segobriga.

2. LA ARQUITECTURA DEL TEMPLO TARDORREPUBLICANO

En la ladera norte del cerro de Cabeza de Griego se concentra la mayor parte de las evidencias del *oppidum stipendiarium* citado por Plinio (*HN* 3.25). Hacia el 50 a. C. *Segobriga* presentaba una trama urbana articulada en *cardines* y *decumani*, con orientación prácticamente cardinal, alineada con el flanco septentrional de la muralla, que acogía varios barrios de viviendas en la ladera norte del cerro y algunas construcciones públicas, entre las que se encontraban el templo y un conjunto termal, denominadas termas del teatro (Cebrián, 2017).

Los restos del templo se sitúan al este de varias *insulae* ocupadas por casas y a 20,8 m de la muralla, quedando el espacio libre de edificaciones. Fue construido sobre el terreno natural rocoso, adosándose por el lado oriental a un escarpe de la roca (UE 13070), que fue levemente acondicionado. La planimetría actual del edificio religioso corresponde a la monumentalización tiberiana, reforma de época

severa y reocupaciones del período tardoantiguo. Presenta planta rectangular y está orientado este-oeste. Sus dimensiones máximas son 9,11 m de longitud y 7,58 m de anchura. (Fig. 3)



Fig. 3. Restos constructivos del templo de *triple cella* desde el este. Imagen de R. Cebrián.

Las estructuras de la parte noroccidental han desaparecido por completo, debido a acciones destructivas de épocas posteriores. El muro sur (UE 13044) se adscribe a la fase tardorromana al adosarse lateralmente al recorte practicado en la roca para la construcción de un canal destinado a evacuar las aguas de lluvia. El muro norte corresponde a un paño de sillarejos *-opus vittatum-*, aparejados con argamasa de color blanquecino en hiladas horizontales de alzadas regulares (UE 13048). Por el lado oriental no debió existir ningún muro como parece demostrar que el nivel de pavimento, un mortero de cal y material latericio triturado (UE 13065) sobre un nivel de preparación de argamasa blanca con fragmentos de ladrillos (UE 13102), entrega prácticamente a la roca. Por último, en el costado occidental se reconoce una estructura de mampostería en cimentación, de 0,55 m de anchura, trabada con tierra de color rojiza y aparejo irregular (UE 13100), al que se adosa otra cimentación perpendicularmente (UE 13101), de la misma factura, aunque de menor anchura, de 0,36 m. Esta disposición crea un reducido ámbito de planta cuadrangular de 1,75 m de lado, con restos en su interior de un nivel de pavimento a base de argamasa de color blanquecino con fragmentos de ladrillo y piedras pequeñas de canto vivo (UE 13103).

Dado que la estructura UE 13100 prosigue hacia el norte, parece posible plantear un esquema simétrico con un segundo muro perpendicular a ella, que subdividiría el espacio en tres ámbitos, el central de dimensiones algo mayores, de 2,32 m. En la misma dirección apunta la conservación in situ de sendos sillares pertenecientes a un

basamento ubicado inmediatamente al oeste de estas cámaras. Uno de estos sillares (UE 13042) se adosa al muro UE 13101 y el otro (13043) permanece hoy aislado, pero imaginamos la misma configuración con una estructura colocada igual que UE 13101. Este basamento aparece centrado en la construcción y debió servir de apoyo a un monumento, seguramente un altar, cuyas dimensiones fueron de 1,70 m de longitud y 0,44 m de anchura, tomando en consideración la distancia que existe entre los rebajes practicados en aquellos sillares para asiento del monumento y sus dimensiones. Alineadas con este basamento, se sitúan dos medias columnas adosadas a los muros norte y sur del edificio, de las que solo ha pervivido la del lado meridional, que se relacionan, al igual que el altar, con la monumentalización posterior tiberiana (Fig. 4).

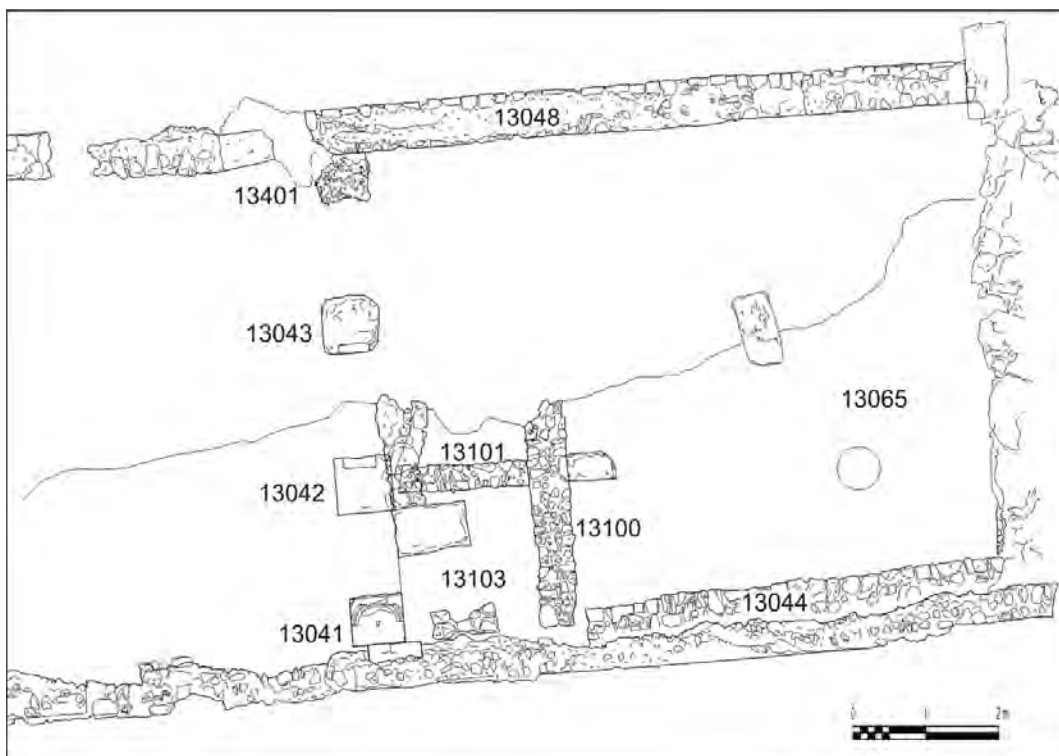


Fig. 4. Dibujo arqueológico de las estructuras conservadas del templo. Imagen de R. Cebrián.

De entre estos restos descritos, se adscriben a la arquitectura original de la construcción las cimentaciones que trazan una cámara y parte de otra así como un amplio espacio precedente, pavimentado con argamasa, debido a la técnica empleada. Su diseño arquitectónico remite a un templo definido como de tradición etrusco-italico, que presenta una o varias características del tipo (Gros, 2011:123-127, fig. 134). Su planta, en parte, reproduce la descripción que hace Vitrubio (*De architectura*, IV.7) de estos templos de tres *cellae*, como la planta rectangular con tendencia al cuadrado, donde la relación entre anchura y longitud es de 5/6 o la *cella* central de mayor tamaño, con unas proporciones entre la anchura de las *cellae* 3:4:3. Junto a estas particularidades, debemos mencionar que en la antesala frontal se conserva en el pavimento una huella circular, de 0,35 m de diámetro, dispuesta algo desplazada del eje del muro de la *cella* central y a 0,90 m de la fachada, que podría

corresponder al apoyo de una columna. Sin poder confirmar arqueológicamente la presencia de una segunda huella de columna en la zona norte, por encontrarse totalmente arrasada, solo podemos plantear como hipótesis la colocación de dos columnas un poco retrasadas de la fachada, siendo segura la inexistencia de una segunda fila de columnas en la *pars antica* o *pronaos*. (Fig. 5)

Dentro de la categoría de los templos etrusco-itálicos, los toscanos presentan una sola fila de columnas en algunos ejemplos de los siglos II y I a. C. (Gros, 2011: fig. 140), aunque en número de cuatro. La excepción se encuentra en los templos *ad alae*, donde la prolongación de los muros laterales hasta la fachada hace innecesaria la presencia de cuatro columnas, como en Fiesole datado en el siglo III a. C. (Maetzke, 1955-1956: n. 37, fig. 10). En el caso de *Segobriga*, si existieron estas dos columnas es posible también que otras dos se situasen alineadas en los muros laterales del *pronaos* para crear un porche con alero, lo que ayudaría a mejorar la iluminación interior de un templo situado a una cota más baja que su acceso.

Su fachada abre al este y es aquí donde encontramos una de las singularidades del edificio cultural urbano. Por un lado, en la parte delantera del *pronaos* no parece haber habido un muro construido pues el pavimento entrega al recorte de la roca y, por otro, este flanco está recorrido por la pared rocosa, que asciende desde la muralla, de norte a sur, hasta alcanzar una cota de 0,14 cm por encima del nivel del suelo del *pronaos* en el lado más septentrional de la fachada del templo y de 0,75 m en el lado más meridional. Además, es segura la inexistencia de un podio elevado en el templo que, por tanto, careció de una escalera frontal de acceso.

El carácter semirupestre del santuario obligaba pues a entrar en él, o bien ascendiendo desde el norte hasta alcanzar su fachada o descendiendo por el escarpe

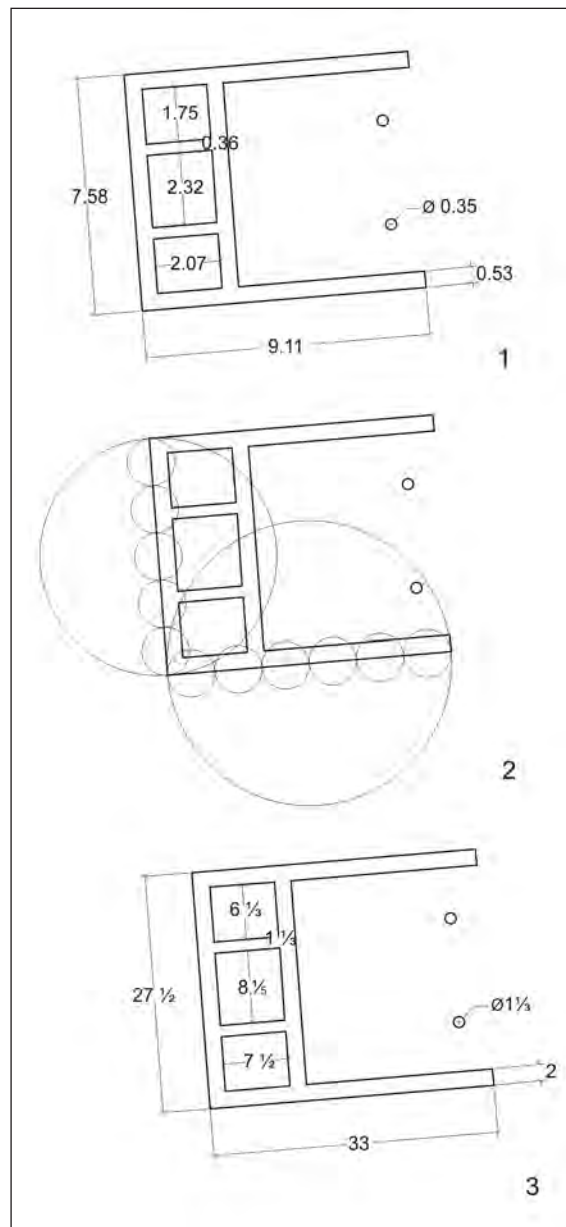


Fig. 5. Restitución de la planta del templo. 1. Definición gráfica. 2. Modulación. 3. Dimensiones expresadas en pies itálicos. Imagen de I. Hortelano.

de la roca desde el este. La evidencia arqueológica de que el nivel de la roca constituía una vía de acceso al templo se encuentra en las improntas dejadas por los *clavi* de una *caliga* de un soldado sobre una capa de argamasa (Fig. 6), que regularizó una veta rocosa en la entrada al templo.

Junto a la técnica constructiva empleada en los muros adscritos a su construcción original, cuyo módulo de $5 \frac{1}{2}$ se relaciona con el pie itálico de 27,5 cm, la cronología del edificio viene dada por los materiales cerámicos recuperados en los rellenos de nivelación identificados por encima de la construcción. Este vertido se ha fechado en época de Tiberio a partir de las formas de TSI repertoriadas, la tipología de las lucernas, de los vasos de paredes finas, producciones locales de cerámica pintada de tradición indígena y ausencia de TSG (Abascal *et alii*, 2010: 41-43), donde están también presentes cerámicas de barniz negro y paredes finas residuales, fechadas a mediados del siglo I a. C., como corresponde a vertidos compuestos por materiales procedentes de demoliciones de estructuras anteriores.

Sobre la tipología del edificio cultural, su planta remite a los templos toscánicos difundidos ampliamente por Italia (Vallori, 2011: 23), que presentan tres *cellae* y fachada tetrástila, descritos por Vitrubio (*De Architectura*, IV.7.1-2). Dentro de la arquitectura sacra de época tardorrepública en la península ibérica (Ruiz de Arbulo, 2009), el templo de *Segobriga* encuentra su mejor paralelo en el templo del siglo II a. C. de *Saguntum* (López Piñol *et alii*, 1987: 74-77). De dimensiones un poco mayores pero con idénticas proporciones, su cimentación busca apoyarse en la roca de la ladera norte del cerro del Castillo, que corresponde a un templo de tres *cellae* y pronaos precedido por una fila de cuatro columnas en la fachada (Aranegui, 1987).



Fig. 6. Escarpe de la roca en el interior de la *porticus* oriental y detalle de las huellas de pisada de *caligae*. Imagen de R. Cebrián.

La construcción de este templo toscano en *Segobriga* en el siglo I a. C. debió adquirir un significado ideológico para los habitantes de la ciudad. La llegada de inmigrantes itálicos, atraídos por la actividad económica ligada a las explotaciones del *lapis specularis* a las que refiere Plinio (*HN* 36.160), propició la adopción de usos y costumbres romanas, que utilizó a partir de ese momento también la población indígena, especialmente sus élites, como forma de expresar la adhesión al nuevo régimen político y su integración en la esfera de Roma. El nuevo templo simbolizaba la llegada de estas nuevas gentes, que construyeron siguiendo modelos arquitectónicos itálicos, y marcaba el inicio del dominio romano en la ciudad y su territorio adyacente.

3. LA CONFIGURACIÓN DEL ÁREA SACRA: UN ALTAR Y UNA *PORTICUS TRIPLEX*

El planeamiento de la reorganización de esta parte de la ciudad en torno al edificio sacro precedente conllevó la demolición de un barrio de viviendas cesarianas instaladas en la ladera norte del cerro. Con contundencia, la operación de derribo arrasó una de las calles, que ascendía desde el *intervallum* intramuros, y las casas con fachadas pétreas a ambos lados de esta vía. Sus alzados de adobe fueron aprovechados para formalizar un potente relleno de nivelación destinado a igualar la cota de la nueva plaza a la de la roca del costado oriental, donde se encontraba su nivel más elevado, quedando los zócalos pétreos conservados bajo las cimentaciones de la construcción en curso (Abascal *et alii*, 2010: 32-33). La obra requirió también seccionar alguno de estos lienzos de piedra para trazar la alineación del muro, que delimitó la plaza por el costado septentrional y occidental, pues en estos puntos, y dado el desnivel natural del terreno, fue obligado construir sendas subestructuras -*criptoporticus*- para elevar la *porticus triplex* a la cota de la plaza. (Fig. 7)



Fig. 7. Restos de las estructuras murarias de época cesariana cortadas por la construcción del muro que delimitó el criptopórtico norte. Imagen de R. Cebrián.

La ubicación del antiguo templo y el recién terminado centro cívico marcaron el diseño de la plaza religiosa *-area sacra-*, que se construyó inmediatamente al noreste de la basílica y al final de la calle que delimitó el *forum* por el costado norte. Desde el punto de vista urbanístico, el fenómeno de la multiplicación de recintos y plazas de carácter público es bien conocido en las ciudades hispanas, que construyeron nuevos espacios públicos en función de su importancia político-administrativa, el dinamismo de sus élites pero, sobre todo, por la necesidad de atender nuevos requerimientos ideológicos relacionados con el poder imperial (Jiménez Salvador, 1998). Esta secuencia monumental recuerda al de algunas ciudades galas, como es el caso de Vannes, donde la construcción de dos plazas anexadas pero separadas por la basílica se llevó a cabo consecutivamente en la segunda mitad del siglo I d. C. (Maligorne, 2007: 25-29).

El templo fue completamente renovado. Su cubierta se sustituyó, las fachadas norte y oeste se rehicieron y se eliminó la *cella* tripartita y el muro trasero. El testimonio de estas actividades se encuentra en el arrasamiento de las estructuras de las *cellae* hasta la cota de su pavimento -la misma que la del antiguo *pronaos-* y en la presencia de una semicolumna y la huella de colocación de otra, adosadas a los muros septentrional y meridional. De estos muros, se conserva solo el lienzo de *opus vittatum* (UE 13048) del lado norte, cimentado sobre la roca, pues por el costado sur es una estructura de *opus caementicium* (UE 13046) la que se ha preservado hasta nuestros días, que corresponde a la reforma de época severa. Está construida sobre los restos de un muro de sillarejo, que englobó el templo y un recinto sagrado, del que perviven algunas hiladas a lo largo de su trazado.

En el lugar que ocupó el muro de cierre del templo, se levantó un altar *-ara-*, cuyo basamento se conserva parcialmente *in situ* (Fig. 8), y al que puede adscribirse un fragmento de frontal de *pulvinus* (inv. 09-13023-14-4), decorado en espiral y tallo lateral de hojas lanceoladas imbricadas, con volúmenes poco marcados y puntas redondeadas, que se documentó en un nivel de abandono sobre el pavimento de la *cella* meridional del templo. La relación entre el diámetro del *pulvinus*, 0,21 m, y las dimensiones del basamento, de 1,70 m de longitud y 0,44 m de profundidad, sugieren una altura de *c.* 1,30 m para el *ara*.

Este altar quedó enmarcado entre dos medias columnas adosadas a los lienzos norte y sur. La del lado norte ha desaparecido pero se conserva la huella de colocación de argamasa sobre la roca (UE 13401), mientras la del lado meridional presenta *in situ* una basa ática con plinto y un tambor de una columna lisa (UE 13041)³. Las dimensiones del plinto son 0,72 m de longitud y 0,65 m de anchura, el diámetro máximo de la basa es de 0,72 m, el diámetro del imoscapo es de 0,52 cm y la altura total conservada es de 1,51 m. Con estas medidas, la altura original de la columna alcanzó los 5 m, aunque no contamos con información sobre el tipo de capitel que la remató. El espacio entre estas medias columnas y el altar es de 1,16 m, que creó dos vanos simétricos de acceso al edificio religioso preexistente.

(3) La media columna quedó empotrada en la pared pues conserva en la parte trasera una banda vertical, de 36 cm de anchura, para tal fin.



Fig. 8. Vista del templo desde el suroeste. En primer término, el basamento del altar y la media columna conservados in situ. Imagen de R. Cebrián.

Delante del altar se desarrolla un recinto rectangular delimitado por un muro con acceso desde la plaza, que interpretamos como el *peribolos* del altar/templo, muy alterado por las reocupaciones de época tardoantigua y altomedieval. Por su costado occidental limita con un *decumanus minor* de la ciudad, que arrancaba desde el *kardo maximus* de época tardoaugustea, aunque ya existía en la organización viaria de época cesariana.

Al norte se extiende un área sin edificar, de planta rectangular, de 570,49 m², que corresponde a una plaza sin pavimentar, teniendo en cuenta la ausencia de niveles de preparación o de losas, ya sean in situ o reutilizadas en las construcciones de época posterior. Esta explanada ocupó el centro del área sagrada⁴. El nivel de circulación de la plaza y pórticos debió quedar a una cota inferior del templo y el acceso se llevó a cabo desde esta plaza a través de una escalera de 3 peldaños (Abascal *et alii*, 2010: 37). La plaza quedó delimitada por una galería porticada, doble en el lado norte y simple en los lados este y oeste. Este porticado se apoya por el costado septentrional y occidental en sendos criptopórticos, donde el nivel del terreno describía una considerable pendiente. (Fig. 9)

(4) Los santuarios tardorrepublicanos dispusieron de un jardín sagrado, como el de Gabii donde el primer templo fechado hacia el 150 a. C. estuvo rodeado de treinta y cinco fosas dispuestas regularmente, que sirvieron para la plantación de árboles y arbustos. Su número aumentó a sesenta y nueve a inicios del siglo I a. C., debido a una modificación del culto. Sobre ello, Coarelli, 1993: 48-51.

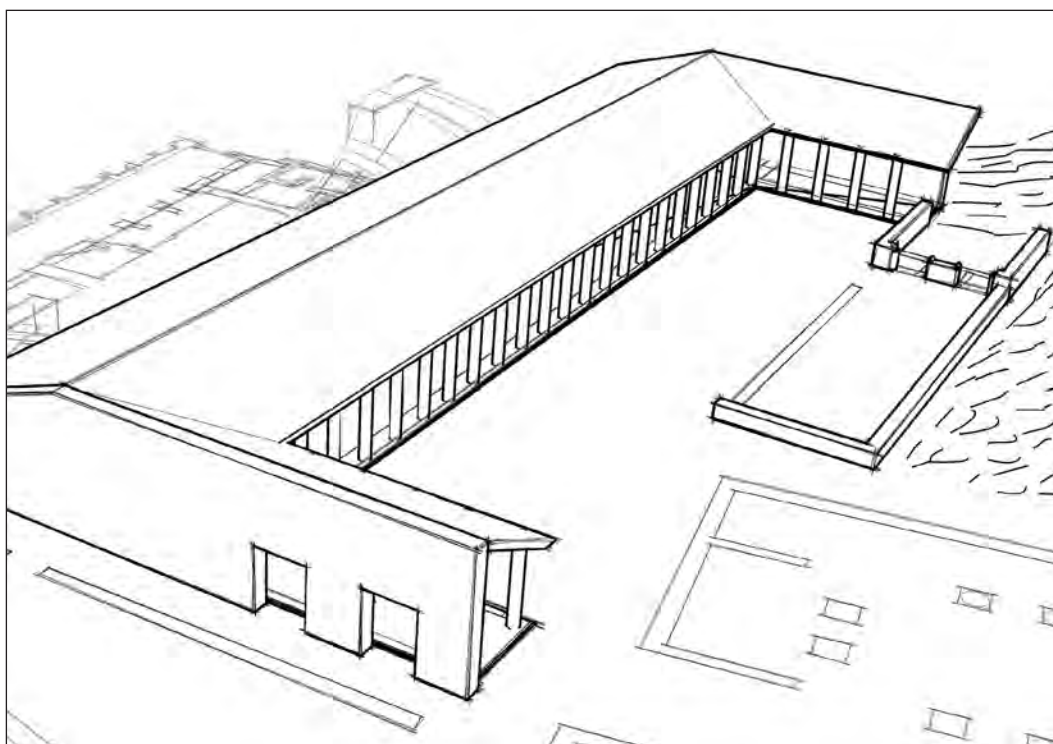


Fig. 9. Reconstrucción perspectiva del *area sacra* de época tiberiana entre el foro y el teatro. Dibujo de I. Hortelano.

El criptopórtico norte se adosa a la muralla, que constituye su límite septentrional, y fue construido con potentes lienzos de *opus caementicium*, de 1,34 m de anchura. Sus dimensiones interiores son 60,30 m de longitud, en sentido este-oeste, y de 9,25 m, en sentido norte-sur. Presenta una hilera central de doce apoyos sobre los que se levantaron pilares, de 0,60 m de lado. La excavación del criptopórtico a finales del siglo XVIII nos ha privado de las evidencias materiales de su derrumbe y, por tanto, de conocer su sistema de cubierta, aunque la conservación en su interior de la parte superior de uno de estos pilares, rematado por molduras de coronamiento -faja + listel + cyma reversa + listel-, sugiere que sobre ellos apoyaron los arcos que recibieron las bóvedas de cubierta de las dos naves, como sucede en el ejemplo del *forum* de Arles (Frakes, 2009: cat. n. 021/023). (Fig. 10)

Un segundo criptopórtico corrigió las desigualdades del terreno por el extremo occidental. Se extendía desde la esquina suroeste del primer criptopórtico en una longitud de 11,72 m hacia el sur. Sus muros de *opus caementicium* (UE 13395 y 13396) presentan un grosor de 0,68 m y definen un pórtico simple de 4,60 m de anchura. Otra estructura simétrica se sitúa en el extremo oriental de la plaza, que no dispuso de criptopórtico.

La altura interior del criptopórtico es de 2,90 m, calculada a partir de la cota en la que se sitúa el suelo, definida por el nivel en el que arrancan los pilares, y la altura máxima conservada de los muros perimetrales, a la que habría que restar la altura de las vigas de madera del forjado del piso superior. Las galerías subterráneas debieron recibir iluminación y ventilación por pequeños tragaluces abiertos en la parte



Fig. 10. Interior del criptopórtico de doble nave del *area sacra* de época tiberiana. 1. Sillares de cimentación de los pilares centrales y, en primer término, arranque de uno de estos pilares conservado in situ. 2. Molduras de coronamiento de uno de los pilares. 3. Capitel jónico de un pilar. Imágenes 1 y 2 de R. Cebrián y 3 tomada de Almagro-Gorbea y Abascal, 1999: fig. 64.

superior del muro que daba a la plaza y ser accesibles (Gros, 2011: 117-118), a pesar de que no hay evidencias de su entrada. En las excavaciones de 1982 en el criptopórtico de doble galería se halló un capitel jónico (Almagro-Gorbea y Abascal, 1999: 100, fig. 64). La pieza fue publicada por M^a Ángeles Gutiérrez Behemerid (1988: 72, n^o. 13), aunque como procedente del teatro, y adscrita tipológicamente al Tipo 3, donde el frente del capitel está decorado con un *kyma* de tres ovas y canal en la parte inferior del equino - subtipo 3.1.b-, y las caras laterales las ocupan los cojinetes con hojas imbricadas -Tipo II- y *balteus* de hojitas lanceoladas, sin delimitar, fechado a inicios del siglo I d. C. El capitel constituye la terminación de un pilar, cuya ubicación original queda incierta, si bien es más posible que cayese del piso superior y, por tanto, quizás enmarcase una puerta en el *temenos* del santuario.

La superficie útil de estas galerías subterráneas o *ambulacra* supera los 600 m². Se ha planteado el uso de estos sótanos de construcciones públicas como espacios destinados a un uso público, como almacenes, protección climatológica, resguardo de los espectadores de las representaciones teatrales o zonas de paso que conectan edificios (Staccioli, 1973). En el caso de *Segobriga*, solo podemos apuntar que cumplieron una función arquitectónica para elevar el porticado en torno al altar, sin descartar otros usos⁵.

(5) En este sentido, se ha documentado arqueológicamente en época claudiana la apertura de un corredor desde la estancia de servicio de las colindantes “termas del teatro” bajo el pórtico occidental del *area sacra*, para utilizar una parte de la plaza como zona auxiliar, de servicio y mantenimiento, exclusivo del conjunto termal durante unas pocas décadas, pues a finales del siglo I d. C. el espacio fue rellenado con un vertido de tierras (Cebrián y Hortelano, 2020: 570).

De origen helenístico, los criptopórticos/pórticos de tres lados se difundieron ampliamente por las ciudades itálicas a partir de finales de época tardorrepública, especialmente, para enmarcar la zona sagrada de los espacios públicos (Gros, 2011: 115). Con frecuencia, en los *fora* el templo y su *temenos* se encuentran envueltos por *porticus triplexes*, en ocasiones, edificadas sobre criptopórtico, como en el foro republicano de *Emporiae* (Ruiz de Arbulo, 1992), el colonial de *Augusta Emerita* (Ayerbe *et alii*, 2009), *Clunia* (De la Iglesia y Tuset, 2013) o la transformación flavia del de *Conimbriga* para el caso hispano (Alarcão *et alii*, 2017: 137-139, fig. 10), aunque los ejemplos se reparten por otras provincias imperiales (De Ruyt, 1986: 15). A veces, esta área sagrada aparece separada de la plaza pública por una calle, como en *Aventicum* o *Augusta Treverorum* (Jardel *et alii*, 2014: 173, fig. 9) o incluso el *templum* está ausente en el *forum*, como en *Ruscino* (Barruol y Nickels, 1980) o *Glanum* (Gros y Varène, 1984).

Sobre la decoración arquitectónica del porticado de la plaza de *Segobriga*, contamos con muy pocos elementos. Pueden adscribirse a él los fragmentos de fustes de columnas lisas y basas áticas hallados en el interior de varias fosas de expolio. Del relleno de una zanja (UE 13266) junto al muro meridional del criptopórtico de doble galería procede un fuste de columna liso, de 0,44 m de diámetro, y un fragmento de una basa ática. De la excavación de otra fosa de expolio en la plaza (UE 13244) se recuperó un fragmento de fuste liso con restos de una inscripción (CIL II², 13, 821) y otro de una basa ática⁶. En el interior del criptopórtico se conserva una esquina de una cornisa con ménsulas y cimacio jónico, cuyas dimensiones encajan bien para ubicarse en el pórtico.

4. LA CULTURA MATERIAL ASOCIADA AL TEMPLO/ALTAR

En la interpretación del conjunto monumental, erigido al noreste del *forum* como una plaza religiosa en torno a un templo anterior, tienen mucho peso los hallazgos de carácter cultural, que singularizan esta área urbana en el contexto de los espacios públicos conocidos hasta ahora en *Segobriga*.

La presencia de un árula con la mención a Minerva y un exvoto con su representación relacionan el altar de época tiberiana con el culto a esta diosa. Delante del ara en el recinto delimitador del santuario, se halló una terracota con la imagen de Minerva (inv. arq. 09- 13023-002), que constituye un exvoto (Fig. 11,1). La pieza está realizada en molde bivalvo y conserva la cabeza, cuello y parcialmente la parte superior del cuerpo. Ataviada con el casco de tres cimbras, los rasgos del rostro reconocen el gusto griego, de ojos grandes, nariz recta y labios finos. Por la frente descenden mechones de su peinado ondulado hasta debajo de las orejas, donde giran hacia la nuca. Se intuye el escote de la túnica que viste en forma de V. El tipo representado parece proceder del área suritálica (Bermejo, 2014-2015: 314), muy difundido por territorios ampliamente romanizados en Hispania a partir de época tardorrepública (Marin *et alii*, 1987: 314). Por otro lado, en el interior de una fosa-vertedero situada al norte del templo, en la plaza, se documentó un pequeño altar

(6) Otros hallazgos corresponden a fragmentos de capiteles y fustes acanalados pertenecientes a un orden corintio.



Fig. 11. Terracotas asociadas al templo/altar. 1. Exvoto con representación de Minerva. 2. Exvoto femenino velado. 3. Antefija estucada. Imágenes de R. Cebrián.

dedicado a esta divinidad en cumplimiento de un voto (CIL II² 13, 225)⁷, fechado en el siglo I d. C.

El culto a Minerva en las provincias occidentales encontró gran difusión debido a la presencia de divinidades locales que en la práctica de la *interpretatio* permitía su asimilación a Minerva. Desde época republicana, *Tarraco* dio los rasgos de Minerva a su diosa local y en el mundo céltico galo, César observó en su panteón una diosa asimilable a Minerva (Girard, 1981: 212-213). Por ello, quizás el culto a Minerva en *Segobriga* pudo llevarse a cabo en el templo antiguo, lo que explicaría la continuidad de su culto en época imperial.

Otro exvoto de terracota con representación de una figura, que lleva un velo que le cubre la cabeza y un manto sobre el cuerpo (Fig. 11,2), se encontró en una fosa (UE 13017), abierta sobre una capa compacta de tierra arenosa de color beige sobre el pavimento del *pronaos* del templo⁸. La pieza (inv. arq. 09-13016-001) tiene un aire más antiguo que el exvoto de Minerva y recuerda a los togados de terracota con cabeza velada del tipo tardorrepublicano identificados por M. Blech (1999: 159) en los santuarios ibéricos extraurbanos de la Alta Andalucía, que representan a devotos y/o divinidades (García Cardiel, 2019: 162).

Los hallazgos de elementos de terracota incluyen un conjunto formado por seis antefijas. Cuatro de ellas se adscriben a los tipos Ramos 59 y 61, que se fabricaron en alfares locales destinadas a formar parte del inicial programa de monumentalización

(7) Inv. arq. 09-13133-001. La lectura no es segura, dado el estado de conservación del ábula. En la primera línea se conservan dos trazos iniciales que podrían corresponder a una N, seguidos del pie de una posible E, de una R y de dos astas inclinadas, quizás AE. La propuesta de texto es [Mi]nerv<a>e (Abascal *et alii*, 2011: 145-146, n. 127).

(8) La fosa de planta circular oblonga, de 0,54 x 0,46 m, estaba rellena por una tierra muy suelta con cenizas y gran cantidad de carbones de gran tamaño y alcanzó una profundidad de 0,38 m.

augusteo (Abascal *et alii*, 2000). Se apartan de estos tipos los otros dos ejemplares (inv. 09-13012-001 y 09-13260-007), que se conservan fragmentados. Presentan un estuco blanco por toda su superficie y podrían atribuirse hipotéticamente a la cubierta del templo (Fig. 11,3).

También del área de excavación de este sector de la ciudad proceden dos altares, uno anepigráfico, con *foculus* en su cara superior (Abascal *et alii*, 2010: 72, n. 3), fue hallado delante del templo, y otro conserva restos de la última línea del texto (CIL II² 13, 242), que se encontró al este del *temenos* (Fig. 12).

Entre los restos escultóricos recuperados se encuentra un fragmento tallado en piedra caliza local, que conserva parte de una pierna derecha y pliegues de su vestimenta⁹. Pudo representar a un personaje masculino sentado y cubierto con un paño, cuyos pliegues caen por el lateral (Noguera, 2012: 29-30, n. 4; Cebrián, 2021: 319: fig. 7, n. 5), que quizá corresponda a parte de una estatua de culto a una divinidad honrada en este lugar. Se fecha a finales del siglo I a. C. y primeros años del siglo I.

Este ambiente religioso otorga al conjunto monumental construido en época tiberiana una innegable vocación cultural, cuyo núcleo articulador lo constituye el templo inicial. El área fue objeto de una importante reconstrucción a finales del siglo II debido al estado de ruina en la que se encontraba. Los muros del templo y el recinto acotado fueron realzados con fábrica descuidada de *opus caementicium* y se abrió una entrada en el costado occidental junto al decumano. En la plaza se construyeron con la misma técnica unas estructuras paralelas, siguiendo la alineación de los muros del porticado, que crearon unos pasillos en torno a ella de 1,62 m de anchura, a modo de peristilo, quizás ajardinado¹⁰. Las primeras reocupaciones para

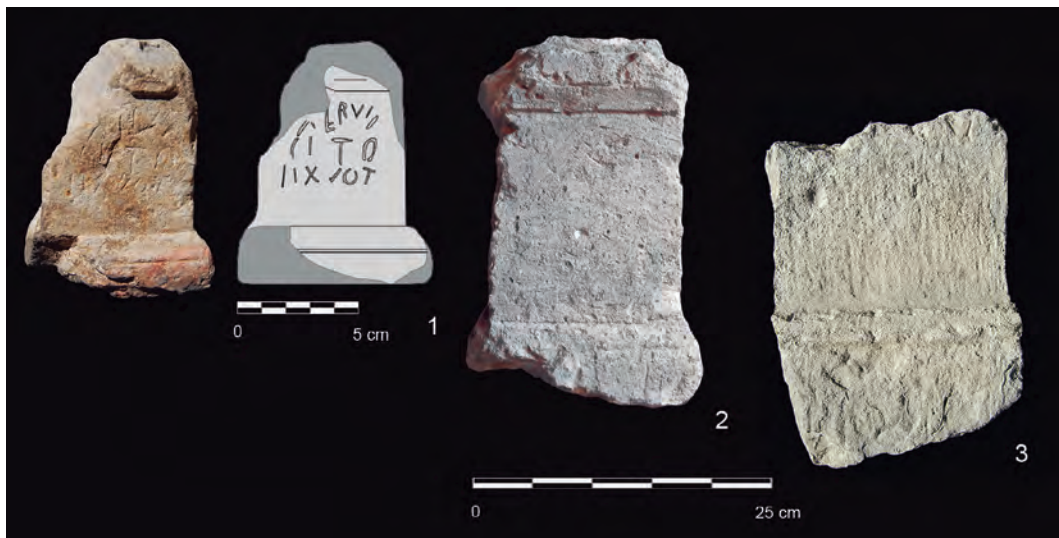


Fig. 12. Altares hallados en la excavación del *temenos* del templo y la plaza. 1. Árula dedicada posiblemente a Minerva. 2. Altar anepigráfico. 3. Altar dedicado a una divinidad desconocida. Imágenes de R. Cebrián, salvo dibujo del árula tomado de Abascal *et alii*, 2011: 145.

(9) N.º. de inv.: 09-13292-067-006.

(10) M. Almagro Basch (1978: 48) interpretó este espacio como gimnasio o palestra asociado a las termas del teatro antes de su excavación en la década de los años 80 del siglo XX.

un uso doméstico llegaron en época tardorromana, momento en el que se levantaron algunas estructuras en el interior del témenos (Abascal *et alii*, 2010: 50-52).

5. LA MONUMENTALIZACIÓN TIBERIANA DE SEGOBRIGA

El modelo arquitectónico de una plaza con *porticus triplex* acentuó el carácter del edificio religioso precedente. Algunas de las características formales de este templo denotan influencia itálica, como sus proporciones y la tripartición de sus *cellae*¹¹, que enlaza con la tradición toscana. Su construcción debe relacionarse con la adopción de formas arquitectónicas de raigambre itálicas por parte de la población local como consecuencia de la presencia en la ciudad, desde fechas tempranas, de colonos e inmigrantes romano-itálicos (Abascal y Almagro, 2012: 325-330).

El templo segobrigense es coetáneo a la organización urbana de época cesariana, como prueban los contextos cerámicos y también su orientación idéntica respecto a las construcciones adscritas a esta fase (Cebrián, 2017). Se construyó sobre un terreno irregular y aparentemente en una zona marginal de la ciudad, quizás porque su edificación monumentalizó un viejo santuario celtibérico, tomando en consideración las evidencias materiales, que prueban la existencia de una población prerromana asentada sobre el cerro de Cabeza de Griego desde, al menos, el siglo VI a. C. (Lorrio, 2012: 237-240).

Una divinidad local debió venerarse en él, asimilada a Minerva, a la que se le dedicó en el santuario un altar monumental en época de Tiberio. La asociación de esta divinidad con el culto dinástico o imperial, que ayudaría a explicar la remodelación del recinto sacro, no es clara. La epigrafía hallada en las excavaciones ha documentado una dedicación a una divinidad femenina como *Augusta* (CIL II² 13, 228). Por el contexto del hallazgo, quizás se trate de Minerva¹², pues los diversos fragmentos que formaron parte de la placa dedicada por un *aedilis, de suo posuit o de suo pecunia*, se encontraron en el criptopórtico occidental en el interior de una zanja de expolio y en un nivel de derrumbe de una vivienda visigoda instalada al oeste de la plaza. No disponemos, por tanto, de datos concluyentes que permitan reconocer esta plaza como un espacio público dedicado al culto imperial, a pesar de que su arquitectura apunta en esa dirección.

La edificación de la *porticus triplex* en torno a este altar fue coetánea a la construcción del teatro. El conjunto monumental formaba una unidad arquitectónica y otorgaba un papel importante al teatro en la topografía religiosa de la ciudad¹³, al quedar integrado en las ceremonias y procesiones de culto imperial, ya que la plaza

(11) La planta con celda tripartita de templos se ha identificado, a menudo, con el culto capitolino en las colonias romanas, aunque fuera de Italia los ejemplos son pocos. Sobre ello, Quinn y Wilson, 2013. Nosotros propusimos un culto capitolino, tomando en consideración la mención epigráfica a los *sodales Iofvis] cult[ores]* en la ciudad (Cebrián, 2021: 317-318). Sin embargo, claramente faltan datos para apoyar esta identificación de culto a Júpiter, Juno y Minerva en el templo segobrigense.

(12) La primera línea del texto de esta placa conserva la terminación -ae, seguida de un trazo oblicuo, que puede pertenecer a una A, siendo posible la lectura [*Minerv]ae A[ugusta]*.

(13) La conexión entre templos, santuarios y teatros en la configuración urbanística de las ciudades romanas es clara para la que existen numerosos ejemplos (Gros, 1990). La asociación del teatro a las actividades religiosas ciudadanas y el vínculo topográfico con los santuarios griegos y romanos ha sido tratada recientemente por Marc, 2015, a partir del análisis del complejo de santuario y teatro de Mandeure (Doubs, Francia).

constituía el nexo de unión con el *forum* (Cebrián, 2021: 324-325). En época tiberiana se alzó en el teatro un ciclo escultórico dedicado al culto al *Divus Augustus* (Noguera, 2012: 309), que confirma la importancia del edificio escénico como espacio de exaltación del poder del emperador¹⁴. Esta relación arquitectónica y topográfica entre el teatro y santuario ha sido reconocida con frecuencia en la Gallia y Germania, denominándola “teatro cultural” (Bouley, 1983). Quizás uno de los ejemplos más destacados se encuentra en *Aventicum*, donde el templo y el gran pórtico en π de su *temenos* se situaron frente a un teatro en el santuario de Cigognier de época trajanea (Bridel y Matter, 2008), que albergó actos ceremoniales de culto imperial. La ciudad dispuso también de otro santuario, el de la Grange des Dîmes, que fue también transformado en un santuario de culto imperial, aunque inicialmente fue un lugar de culto indígena¹⁵.

En el caso de *Segobriga*, creemos que la transformación en un santuario imperial no es necesaria para explicar las razones que llevaron a la ciudad al desarrollo de un programa arquitectónico unitario -altar y teatro- unas décadas después del inicio de las obras del *forum*, pues la nueva *porticus triplex* se construyó en una zona urbana que desde sus inicios fue un *area sacra*. Por ello, la creación de esta segunda plaza monumental al noreste del *forum* cívico debió servir para integrar un culto indígena antiguo en el nuevo sistema ideológico-religioso de Roma, quedando incierta su vinculación con el culto al emperador. El altar a Minerva coexistió con el altar consagrado en vida a Augusto (CIL II²/13, 243) en la doble galería meridional del foro y *aedes* de veneración, culto y representación de los emperadores y su familia en el interior de la basílica (Noguera *et alii*, 2008: 302-323).

La difusión del esquema arquitectónico de delimitar el períbolo del templo de los santuarios helenísticos se extendió por Roma, que repitió un modelo, a partir de las últimas décadas del siglo I a. C., caracterizado por pórticos de tres brazos sobre criptopórticos para enmarcar el *temenos* de un espacio cultural o el área religiosa dentro del *forum* (Gros, 2011: 115-118). Fue este modelo el que se reprodujo en la composición monumental construida en época de Tiberio en *Segobriga* articulando un conjunto público multifocal, que se extendió desde el foro por la ladera norte del cerro e incorporó la antigua *area sacra* para finalizar en el teatro.

BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL, J. M., ALBEROLA, A., CEBRIÁN, R. y HORTELANO, I., 2010: *Segóbriga 2009. Resumen de las intervenciones arqueológicas*, Cuenca.
- ABASCAL, J. M., ALFÖLDY, G. y CEBRIÁN, R., 2011: *Segobriga V. Inscripciones romanas (1986-2010)*, Madrid.
- ABASCAL, J. M. y ALMAGRO-GORBEA, M., 2012: “*Segobriga*, la ciudad hispano-romana del sur de la Celtiberia”, en Carrasco, G. (coord.), *La ciudad romana en Castilla-La Mancha*, Cuenca: 287-370.

(14) Sobre los ejemplos hispanos que evidencian la relación entre teatro y foro en los recorridos procesionales del culto imperial, Mar, Ruiz de Arbulo, Vivó y Beltrán-Caballero 2015, 338-340.

(15) Los santuarios de Avenches, con la bibliografía anterior, en Morel y Blanc, 2008. En el mismo volumen, Brunet-Gaston, 2008, ha tratado la relación arquitectónica entre templos y teatros en Gallia.

- ABASCAL, J. M., CANO, T. y CEBRIÁN, R., 2000: “Antefijas romanas de Segobriga (Hispania Citerior)”, *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 16: 121-131.
- ALARCÃO, J. DE, CARVALHO, P. C. y COSTEIRA, R., 2017: “The forums of Conimbriga and Aeminium: comparison and summary of the state of the art”, *Zephyrus*, 89: 131-146.
- ALMAGRO BASCH, M., 1978: Segobriga. *Ciudad celtibérica y romana. Guía de las excavaciones y museo*, Madrid.
- ALMAGRO-GORBEA, M. y ABASCAL, J. M., 1999: *Segobriga y su conjunto arqueológico*. Madrid.
- ARANEGUI, C., 1987: “Algunas construcciones preaugusteanas de Sagunto”, en *Coloquio Los asentamientos ibéricos ante la romanización*, Madrid: 155-162.
- AYERBE, R., BARRIENTOS, T. y PALMA, F., 2009: *El Foro de Augusta Emerita. Génesis y evolución de sus recintos monumentales, Anejos de Archivo Español de Arqueología*, LIII, Madrid.
- BARRUOL, G. y NICKELS, A., 1980: “Le forum et le centre monumental de Ruscino”, *Revue Archéologique de Narbonnaise*, Supl. 7: 41-66.
- BERMEJO, J., 2014-2015: “Mater Minerva: Nuevas figurillas de terracota procedentes del Foro de Arucci (Aroche, Huelva)”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 25-26: 311-320.
- BLECH, M., 1999: “Exvotos figurativos de santuarios de tradición ibérica en la época romana en la Alta Andalucía”, en Salvatierra, V. y Riquez, C. (eds.), *De las sociedades agrícolas a la Hispania romana. Jornadas Históricas del Alto Guadalquivir* (Quesada, 1992-1995), Jaén: 143-174.
- BOULEY, E., 1983: “Les théâtres cultuels de Belgique et de Germanie”, *Latomus*, 42: 546-571.
- BRIDEL, PH. y MATTER, G., 2008: “Sanctuaire du Cigognier, théâtre antique et temples du Lavoëx: un cas particulier?”, en Castella, D. y Meylan Krause, M. F. (dirs.), *Topographie sacrée et rituels. Le cas d’Aventicum, capitale des Helvètes. Actes du colloque international d’Avenches* (Avenches, 2006), Bâle: 51-58.
- BRUNET-GASTON, V., 2008: “Temple et théâtre en Gaule : une relation architecturale complexe”, en Castella, D. y Meylan Krause, M. F. (dirs.), *Topographie sacrée et rituels. Le cas d’Aventicum, capitale des Helvètes. Actes du colloque international d’Avenches* (Avenches, 2006), Bâle: 283-286.
- CANINO, D., 2022: *Foro Italiae et Hispaniae. Definizione e uso degli spazi forense fino all’età giulio-claudia*, Roma.
- CEBRIÁN, R., 2017: “Segobriga, civitas stipendiaria (Plin. HN 3.25). Nuevos datos arqueológicos sobre el urbanismo inicial de la ciudad”, *Gerión*, 35 (2): 471-489.
- CEBRIÁN, R., 2021: “Formas, organización y representaciones del culto imperial en Segóbriga”, en Carrasco, G. (coord.), *Religión y cultos en la Meseta sur de Hispania durante época romana*, Cuenca: 301-329.
- CEBRIÁN, R., y HORTELANO, I., 2020: “Las Termas del Teatro de Segobriga. Relectura de un edificio termal de época tardorrepública”, en Noguera, J. M., García Entero, V. y Pavía, M. (eds.), *Termas públicas de Hispania. Actas Congreso Internacional* (Murcia-Cartagena, 2018), Sevilla: 559-572.
- COARELLI, F., 1993: “I luci del Lazio: la documentazione archeologica”, en *Les bois sacrés, Actes du Colloque International* (Naples, 1989), Naples: 45-52.
- DE LA IGLESIA, M. A. y TUSET, F., 2013: “El proyecto del foro de Clunia. Espacio y función”, en Soler, B., Mateos, P., Noguera, J. M. y Ruiz de Arbulo, J. (coords.),

- Las sedes de los Ordines decurionum en Hispania: análisis arquitectónico y modelo tipológico*”, *Archivo Español de Arqueología*, LXVII, Mérida: 97-110.
- DE RUYT, C., 1986: “Les temples romains en Gaule étaient-ils orientés?”, *Documents d’Archéologie Régionale*, 1: 15-19.
- FRAKES, J. F. D., 2009: *Framing Public Life: The Portico in Roman Gaul*, Vienna.
- FRAKER, J. F. D., 2014: “Fora”, en Ulrich, R. B. y Quenemoen, C. K. (eds.), *A companion to Roman architecture*, Chichester: 248-263.
- GARCÍA CARDIEL, J., 2019: “Revestir el poder en tiempos de cambio. El uso de la toga entre las elites ibéricas (ss. II-I a. C.)”, *Archivo Español de Arqueología*, 92: 155-171
- GIRARD, J.-L., 1981: “La place de Minerve dans la religion romaine au temps du principat”, en Haase, W. (ed.), *Religion (Heidentum: Römische Götterkulte, Orientalische Kulte in der römischen Welt)*, Berlín: 203-232.
- GROS, P., 1987: “Un programme augustéen: le centre monumental de la colonie d’Arles”, *Jahrbuch des Deutschen Archäologischen Institut*, 102: 339-363.
- GROS, P., 1990: “Théâtre et culte impérial en Gaule Narbonnaise et dans la Péninsule ibérique”, en Trillmich, W. y Zanker, P. (eds.), *Stadtbild und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit, Kolloquium* (Madrid, 1987), Munich: 381-390.
- GROS, P., 2011: *L’Architecture romaine du début du III^e siècle av. J.-C. à la fin du Haut-Empire. 1. Les monuments publics*, Paris.
- GROS, P. y VARENE, P., 1984: “Le forum et la basilique de Glanum: problèmes de chronologie et de restitution”, *Gallia*, 42 (1): 21-52
- GUTIÉRREZ BEHEMERID, M^a Á., 1988: “Bases para un estudio del capitel jónico en la Península Ibérica”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 54: 65-135.
- JARDEL, K., LELIÈVRE, J.-Y. y MAZURE, P., 2014: “Le forum et la curie d’Aregenua (Vieux, Calvados)”, *Gallia*, 71 (2): 163-188.
- JIMÉNEZ SALVADOR, J. L., 1998: “La multiplicación de las plazas públicas en la ciudad hispanorromana”, *Empuriés*, 51: 11-30.
- JIMÉNEZ SALVADOR, J. L., 2017: “El paisaje urbano de Hispania”, en Dopico, M^a D. y Villanueva Acuña, M. (eds.), *In Roma nata, per Italiam fusa, in provincias manat. A cidade romana no noroeste: novas perspectivas, Philtate 2. Studia et acta antiquae Callaeciae*, Lugo: 167-200.
- LABRIOLA, A., 2020: “Scenografie territorial: complessi forense e costruzione del paesaggio nell’Hispania alto-imperiale”, en Cristilli, A., Gonfloni, A. y Stok, F. (eds.), *Experiencing the Landscape in Antiquity, I Convegno Internazionale di Antichità - Università degli Studi di Roma “Tor Vergata”*, *Bar International Series*, 3015, Roma: 117-124.
- LÓPEZ PIÑOL, M., HERNÁNDEZ, E. y ARANEGUI, C., 1987: “El Foro de Saguntum: la planta arquitectónica”, en *Los foros romanos de las provincias occidentales*, Madrid: 73-98.
- LORRIO, A. J., 2012: “Procesos de continuidad y discontinuidad entre los Oppida celtibéricos y las ciudades romanas en la Meseta Sur: los casos de Segobriga y Ercavica”, en Carrasco, G. (coord.), *La ciudad romana en Castilla-La Mancha*, Cuenca: 225-286.
- MAETZKE, G., 1955-1956: “Il nuovo tempio tuscanico di Fiesole”, *Studi Etruschi*, 24: 227-253.

- MALIGORNE, Y., 2007: *L'Architecture romaine dans l'ouest de la Gaule*, Rennes.
- MAR, R., RUIZ DE ARBULO, J., VIVÓ, D. y BELTRÁN-CABALLERO, J. A., 2015: *Tarraco. Arquitectura y urbanismo de una capital provincial romana, vol. I., De la Tarragona ibérica a la construcción del templo de Augusto, Documents d'Arqueologia Clàssica 5*, Tarragona.
- MARC, J.-Y., 2015: "Théâtres et sanctuaires dans le monde romain: réflexions à partir de l'exemple de Mandeure", en Dechezleprête, Th., Gruel, K. y Joly, M. (eds.), *Agglomérations et sanctuaires. Réflexions à partir de l'exemple de Grand, Actes du colloque* (Grand, 2011), Épinal: 291-306.
- MARÍN, M. C., CHÁVEZ, F. y BANDERA, M. L., 1987: "Los bustos de Atenea Minerva en la Bética", en *Actas del II Congreso Andaluz de Estudios Clásicos*, vol. II, Málaga: 305-319.
- MARTÍN-BUENO, M. y SÁENZ, J. C., 2016: "El programa de monumentalización del *Municipium Augusta Bilbilis*: La creación de una ciudad escaparaté", en Bouet, A. (ed.), *Monumental!: La monumentalisation des villes de l'Aquitaine et de l'Hispanie septentrionale durant le Haut-Empire, VIe colloque Aquitania* (Villeneuve-sur-Lot, 2015), Bordeaux: 252-290.
- MOREL, J. y BLANC, P., 2008: "Les sanctuaires d'*Aventicum*, Evolution, organisation, circulations», en Castella, D. y Meylan Krause, M. F. (dirs.), *Topographie sacrée et rituels. Le cas d'Aventicum, capitale des Helvètes. Actes du colloque international d'Avenches* (Avenches, 2006), Bâle: 35-50.
- NOGUERA, J. M., 2012: *Segobriga (Provincia de Cuenca, Hispania Citerior) (Corpus Signorum Imperii Romani – España, vol. I, 4)*, Tarragona.
- NOGUERA, J. M., ABASCAL, J. M. y CEBRIÁN, R., 2008: "El programa escultórico del foro de Segobriga", en Noguera, J. M. y Conde, M^a E. (coords.), *Escultura Romana en Hispania V, Actas de la Reunión Internacional* (Murcia, 2005), Murcia: 283-343.
- QUINN, J. C. y WILSON, A., 2013: "Capitolia", *Journal of Roman Studies*, 103: 1-57.
- RUIZ DE ARBULO, J., 1992: "El templo del foro de Ampurias y la evolución de los foros republicanos", *Cuadernos de arquitectura romana*, 1: 11-37.
- RUIZ DE ARBULO, J., 2009: "Arquitectura sacra y fundaciones urbanas en las Hispanias tardo-republicanas. Corrientes culturales, modelos edilicios y balance de novedades durante el siglo II a. C.", en Mateos, P., Celestino, S., Pizzo, A. y Tortosa, T. (eds.), *Santuarios, oppida y ciudades: arquitectura sacra en el origen y desarrollo urbano del Mediterráneo, Anejos de Archivo Español de Arqueología, XLV*, Mérida: 253-298.
- STACCIOLI, R. A., 1973: "Sulla destinazione e l'uso dei criptoportici", en *Les cryptoportiques dans l'architecture romaine. Actes du Colloque* (Rome, 1972), Rome: 57-66.
- TRUNK, M., CEBRIÁN, R. y HORTELANO, I., 2023: "Spolia y jerarquía eclesiástica. El desmontaje de la arquitectura altoimperial para la construcción de la iglesia extramuros de Segobriga en el siglo V", *Madridier Mitteilungen*, 64.
- VALLORI, B., 2011: "El templo toscánico y Vitruvio", *Estrat Critic*, 5 (2): 22-28.